

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2022-5584 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 2/2022.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 2 del Ayuntamiento de Potes, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Potes, 8 de julio de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Gomez Ruiz.

2022/5584

CVE-2022-5584